

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 09/02/2025 HORA: 06:14 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

11/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:49.89 VOLUMEN:.226535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 76136

MEX14WE0302988

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207609622

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777 INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZ

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 QRO02_{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38879374

MARIA GUADALUPE JUSTA GONZALEZ VALDERA

AVENIDA 5 DE FEBRERO, 1025

JOSE MARIA ARTEAGA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, 76136

QUERÉTARO, MEXICO, TEL: 524421444172

Cantidad ⁷

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

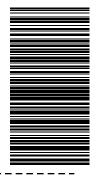
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX771000074

bservaciones: ATN.MARIA GUADALUPE JUSTA GONZALEZ VALDERA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORT

CONTROL OF PREST ANALYSIS DET INVESTMENT DE SERVICUAS DET INVESTMENT DE LEUCHARD FROM THE INVESTMENT DE LA CONTROL DE LA

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de los servicios contratados. mismos que se especificam en mismos que se especificam en de manter a que su ENNO, que me cualquier proteina que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por dichas SEGUINDA. L'elader que su ENNO que desta mante a que su ENNO, que artem su apos que ademan, so nos este fuera descomissado por dichas sucritarios, por entre cualquier que su ENNO que artem su apos que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que artem su porte que a que artem su porte que a que a deman, so nos esta de los porcibidos por que a que a

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros algunas falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina carta carta como para circurstancia, debeta en invar afuciles periodos, para sus periodos, para sus, poyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios, o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signal, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signale, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, comi

disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, ai el ENVIO ne enterinado a los CINCO dias posteriories que hubetes acido posición del DESTINATARIO correspondente, usede nos autoritas para que lo tradiademos a nuestras bodegas concentradoras para su debido resguando, lo cual causana gastos da devini estra del central esta para en entre en a la budega concentradora y por un acumados, la cantidad que el central a para en el central esta para e desta para de acumados, la cantidad que el central esta para que el caso de la desta resulta para que el caso de la desta para e deramandos, la cantidad que en entre a para de acumados, la cantidad que en entre a para que el mando de la CESTINATA el Central para e deramandos, la cantidad que en entre espara de la caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteres sou a función de la caso para que el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias cantidad es que hubeses sós los persión para de caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa por en el caso de comercio y demás de caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa para de el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa para de esta para que el mando de la CESTINATA del como su portam en el caso para porcede a la cue para que el mando del para de la caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para de la caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso para porceda

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

Potes experience are condition differente en cuanto a cohemian o deducibiles, en cuyor casto, peresidente esta utima condición reportal. Dicho seguno a capacita la participa de la mercanica, daños por vicios pequios de la mercanica camba en considerado, mercanica a memor a camba de la mercanica camba en la mercanica de ENVIO. de just fermano de la seguno que usuta del aplaçue a travel de munera en justa en especia, la mercanica se entregua en la seguno que usuta del participa de servicio per la destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega; tal como se serials en la cissusda Sta, la cobertura del seguno que usuta del participa en la mercanica se entregua el destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega; tal como se serials en la cissusda Sta, la cobertura del seguno que usuta del participa del mercanica se entregua del como del servicio que nos contraido, por esta en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva Carta de Porte para entalizar su devolución, significante su significante del servicio que nos contraido, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva Carta de Porte para entalizar su devolución, si porte del mercanica del servicio que nos contraido, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar esta costo criginal a su cuenta y segunda del servicio que nos contraido, para estar en

Inclination Laboration of the Company of the Compan

ECIMA SEQUINO. - E valor de ENVIO que usted nos declara, trasindose de bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de su carso de ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de su carso que el seguro no lo ampura, de su carso que el seguro no carso del ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no lo ampura, de su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fásica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e (P.A. al valor del ENVIO) que declare, puesto que el seguro no la manura de la valor de experimento de la

DECIMA TRECERA- Su ENVIO to estatement entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación, que se inde mestra y considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalita del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes que considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, si initiamos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes que considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, si initiamos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerazione del servicio militar acidante per la considerazione del segura d

satisfiends as the implement of impl

DECIMA SEXTA. Trainfactore de Nobo con violencia o Estravió de mercanicias con volor declarado en cion de perpicio haya si do parcial y a su reclama de processor de contra el visió por estravió de mercanicias con volor declarado en cion de le perpicio haya si do parcial y a su reclama de processor de contra el visió por estravión en contra el visió que resultar, existencia de visió trata declarado de ou ENVIO, entre en de numero total de bulsos declaradados en el anteneo contra el visió por estravión en contra el visió que resultar, existe minima de la presenta de visió de substitución de visió trata declarado de substitución de substitución de substitución de substitución de la presenta de la contra del contra de la contra del contra de la contra del c

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire cigis de canto de nuestra empresa, minmas que tenence a su venta publica para contener sus ENDIGO, por pomenos a su consideración por si reseavelve o decida de descuado como mento de presentante de p

descriptions apage as la Ley, of Registrations, Lineminion for Ministry parts despoised appearance, but Imministration for the formation of the product of the second of the product of th

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C